



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinte de octubre de dos mil veinte.

Se decreta como medida para mejor resolver citar a prestar declaración a los denunciados señores Gabriel Orphanopoulos Pica y Martín Villagra Besa, Jurado y Delegado respectivamente del rodeo realizado por el Club Mulchén el 21 y 22 de diciembre de 2019 y al denunciado señor Héctor Venegas San Martín.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

RoI 93-2019.-

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

**Juan
Sebastián
Lindor
Reyes Pérez**

Firmado
digitalmente por
Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2020.10.20
17:33:42 -03'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente